CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SEGUIMIENTO Y GESTION DE LOS PROYECTOS PARA LA EMISION DE RESOLUCIONES CON FIRMAS Y CERTIFICACION ELECTRONICA Y PARA EL SISTEMA DE GESTION DE CONSERVACION VIAL .MODULO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DE LAJEFATURA DE SISTEMAS E INFORMACION "

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: wnahui*@proviasnac.gob.pe*; hasta el día **10 de agosto 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del buen servicio al ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES CON FIRMAS Y CERTIFICACIÓN ELECTRONICA Y PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL – MÓDULO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DE LA JEFATURA DE SISTEMAS E INFORMACIÓN

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROVIAS NACIONAL requiere contratar a una persona natural o jurídica para el servicio de consultoría para el seguimiento y gestión de los proyectos para la emisión de resoluciones con firmas y certificación electrónica y para el sistema de gestión de conservación vial específicamente para el módulo de conservación de emergencias de la Jefatura de Sistemas e Información.

3.0 FINALIDAD PÚBLICA

PROVIAS NACIONAL requiere contar con la emisión de resoluciones con firmas y certificación electrónica y la correcta implementación del módulo del control de emergencias del sistema de gestión y conservación vial. Teniendo como fin la mejora en la calidad de los sistemas de información del PROVIAS NACIONAL para la atención usuarios internos y externos.

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Servicio para el servicio de consultoría para el seguimiento y gestión para la emisión de resoluciones con firma y certificación electrónica y del sistema de gestión de conservación vial específicamente del módulo de control de emergencias.

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Proveedor deberá brindar el siguiente servicio:

5.1 Actividades Generales

Se detallan las actividades de cada producto a desarrollar

Servicio de seguimiento en la implementación de la Emisión de resoluciones directorales con firmas y certificados electrónicos.

- Coordinación con los encargados de la implementación de firmas y certificación digital.
- Definición de actividades a realizar por parte de los involucrados.
- Opinión técnica de la emisión de resoluciones con firma y certificación digital.
- Verificación y seguimiento de la lista de actividades de la emisión de resoluciones con firmas y certificado digital.
- Participar en las reuniones con los proveedores de los servicios para la implementación de las firmas y certificación electrónica.
- Seguimiento de las pruebas de implementación de la emisión de Resoluciones con firmas y certificación electrónica.
- Presentar Informes a la Entidad, de acuerdo a los formatos establecidos por la misma.

Servicio de seguimiento en la implementación de la Gestión del módulo de control de emergencias del Sistema de Gestión de conservación vial.

- Coordinación con los encargados de la implementación del módulo de control de emergencias del sistema de gestión de conservación vial.
- Definición de actividades a realizar por parte de los involucrados.
- Opinión técnica del módulo de control de emergencias del sistema de gestión y conservación vial.
- Verificación y seguimiento de la lista de actividades de la implementación de control de emergencias del sistema de gestión de conservación vial.
- Participar en las reuniones con las diferentes unidades orgánicas involucradas en la implementación del módulo de control de emergencias de sistema de gestión de conservación vial.
- Seguimiento de las pruebas de implementación del módulo de control de emergencias del sistema de gestión y conservación vial.
- Presentar Informes a la Entidad, de acuerdo a los formatos establecidos por la misma.

Informe de la propuesta del proyecto de implementación de análisis de datos para la predicción de emergencias para la conservación vial

- Presentación del análisis de la propuesta de la implementación del análisis de datos para la predicción de emergencias para la conservación vial.
- Presentar Informes a la Entidad, de acuerdo a los formatos establecidos por la misma.

5.2 Procedimientos

- No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo

- No Corresponde

5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad

- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al Proveedor se le facilitará la información necesaria que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido, pudiéndole asignarse de ser necesario con el debido sustento por parte del área usuaria viáticos y pasajes.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal
- RUC
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios vigente.

b) Capacidad técnica

- Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (pensión y salud) por todo el plazo de su contratación
-Computadora portátil
-Internet móvil para la Computadora portátil

b) Experiencia

El postor deberá acreditar una experiencia de hasta 1.5 veces el valor de la contratación brindando servicios de tecnologia e informática y/o programación y/o manejo de base de datos y/o gestión de información

6.2 **Requisitos del Personal:**

a) **Capacidad Legal**

- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

b) **Capacidad Técnica y Profesional**

- Título profesional de Ingeniería de sistemas o informática
- Capacitación en PMI , acreditado con constancia.
- Capacitación en PMP, acreditado con constancia.
-Capacitación de JAVA y aplicaciones basadas en plataformas web, acreditado con constancia.
-Capacitación en ORACLE .SERVER10G

c) **Experiencia**

El personal deberá acreditar una experiencia mínima de 8 años brindando servicios de tecnologia e informática y/o programación y/o manejo de base de datos y/o gestión de información

7.0 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Hasta noventa (90) días calendario que se contabilizará a partir del días siguiente de la recepción de la orden de servicio.

8.0 **LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO**

Departamento de Lima.

9.0 **RESULTADOS ESPERADOS**

El Consultor deberá presentar tres (03) productos que detallen la realización de las actividades descritas en los numerales 5.1 y los siguientes productos

- Primer Producto; Hasta los 30 días como máximo de iniciado el servicio, presentar Informe sobre el estado situacional del avance de la implementación de la Emisión de resoluciones directorales con firmas y certificados electrónicos, realizando recomendaciones para una mejor implementación
- Segundo Producto; Hasta los 60 días como máximo de iniciado el servicio, presentar Informe situacional sobre la Gestión del módulo de control de emergencias del Sistema de Gestión de conservación vial.
- Tercer Producto; Hasta los 90 días como máximo de iniciado el servicio, presentar Informe y análisis de la propuesta del proyecto de implementación de análisis de datos para la predicción de emergencias para la conservación vial

Cabe señalar, que el consultor deberá entregar cada producto de forma impresa y digital

10.0 **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Procedimiento Clásico.

11.0 **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma Alzada.

12.0 **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

No corresponde.

13.0 **GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO**

No corresponde.

14.0 **FORMULA DE REAJUSTE**

- El proveedor deberá entregar una carta de confidencialidad en la cual dejará constancia expresa que toda la información, proporcionada por PROVIAS NACIONAL tendrá carácter de reservada y confidencial y esta se mantendrá de forma indefinida, aunque los vinculos laborales y/o contractuales no permanezcan.

21.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Mes	3		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Mes	03		
3	Computadora portátil	mes	03		
4	Internet inalámbrico para la computadora portátil	mes	03		
				Total incluido impuestos S/	

Lima, 08 de Agosto del 2017

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

CARTA DE COTIZACIÓN

Lima,

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia**.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____

Datos Adicionales:

- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.